

PREVENIR Y RESPONDER A LA VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN LAS AMÉRICAS

Resumen del informe sobre la situación regional 2020



OPS



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud
OFICINA REGIONAL PARA LAS
Américas

PREVENIR Y RESPONDER A LA VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN LAS AMÉRICAS

Resumen del informe sobre la situación regional 2020

Washington, D.C., 2020

OPS



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud
OFICINA REGIONAL PARA LAS Américas

Resumen del informe sobre la situación regional 2020: Prevenir y responder a la violencia contra las niñas y los niños en las Américas
OPS/NMH/NV/20-0036

© Organización Panamericana de la Salud, 2020

Algunos derechos reservados. Esta obra está disponible en virtud de la licencia Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Organizaciones intergubernamentales de Creative Commons (CC BY-NC-SA 3.0 IGO; <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/igo/deed.es>).



Con arreglo a las condiciones de la licencia, se permite copiar, redistribuir y adaptar la obra con fines no comerciales, siempre que se utilice la misma licencia o una licencia equivalente de Creative Commons y se cite correctamente, como se indica a continuación. En ningún uso que se haga de esta obra debe darse a entender que la Organización Panamericana de la Salud (OPS) respalda una organización, producto o servicio específicos. No está permitido utilizar el logotipo de la OPS.

La OPS ha adoptado todas las precauciones razonables para verificar la información que figura en la presente publicación. No obstante, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ni explícita ni implícita. El lector es responsable de la interpretación y el uso que haga de ese material, y en ningún caso la OPS podrá ser considerada responsable de daño alguno causado por su utilización.

Créditos de las fotografías: OMS/Christopher Black (fotografías de cubierta 1, 3 y 4); OMS/TDR/Julio Takayama (fotografía de cubierta 2); OPS/Harold Ruiz (pág. 12); rangizz/ Shutterstock.com (pág. 3); Pao Laroid/Shutterstock.com (pág. 13); OPS (págs. 17, 18 y 21).

Índice

Introducción	1
Principales resultados	4
Liderazgo y gobernanza.....	4
Colaboración entre sectores y partes interesadas.....	4
Información y datos para orientar las políticas y las prácticas.....	5
Una captura instantánea de los enfoques de INSPIRE refleja logros sustantivos, aunque persisten numerosas brechas.....	6
Implementación y vigilancia del cumplimiento de las leyes.....	7
Normas y valores.....	8
Seguridad en el entorno.....	8
Padres, madres y cuidadores reciben apoyo.....	9
Ingresos y fortalecimiento económico.....	9
Respuesta de los servicios de atención y apoyo.....	9
Educación y aptitudes para la vida.....	11
Las diferencias persisten en la Región	12
Alcance insuficiente a través de la Región	13
Conclusiones y recomendaciones	16

Introducción

La violencia contra las niñas y los niños, definida como la que afecta a los menores de 18 años, está muy extendida en la Región de las Américas y adopta diferentes formas, todas ellas inaceptables. Las Américas tienen la mayor tasa de homicidio infantil del mundo. Muchas niñas, niños y adolescentes entre 2 y 17 años sufrieron abusos físicos, sexuales o emocionales el año pasado; según las estimaciones, 58% en América Latina y 61% en América del Norte.¹

La violencia contra las niñas y los niños puede prevenirse y sus consecuencias de salud, sociales y económicas pueden mitigarse. Este informe se basa en una combinación de argumentos de salud pública y de derechos humanos que, en conjunto, exponen un argumento convincente para prevenir la violencia contra las niñas y los niños y responder a ella. Específicamente, se basa en

INSPIRE: Siete estrategias para poner fin a la violencia contra las niñas y los niños, un paquete técnico de siete estrategias basadas en la mejor evidencia disponible y con el mayor potencial para poner fin a la violencia en la niñez.² El informe explora las acciones de los países en cada una de las estrategias y enfoques propuestos por INSPIRE (recuadro R1).

Este informe representa un hito para la Región porque es el primero de su tipo. Es complementario del *Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia contra los niños 2020*, publicado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Oficina del Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia contra los

Recuadro R1. INSPIRE: Siete estrategias para poner fin a la violencia en la niñez

- I** Implementación y vigilancia del cumplimiento de las leyes.
- N** Normas y valores.
- S** Seguridad en el entorno.
- P** Padres, madres y cuidadores que reciben apoyo.
- I** Ingresos y fortalecimiento económico.
- R** Respuesta de los servicios de atención y apoyo.
- E** Educación y aptitudes para la vida.

1 Hillis S, Mercy J, Amobi A, Kress H. Global prevalence of past-year violence against children: a systematic review and minimum estimates. *Pediatrics*. 2016;137(3):e20154079. Doi: doi.org/10.1542/peds.2015-4079.

2 Organización Panamericana de la Salud. INSPIRE. Siete estrategias para poner fin a la violencia contra los niños y las niñas. Washington, D.C. : OPS, 2017 [cited 1 Oct 2020]. Available from: <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/33741/9789275319413-spa.pdf?sequence=7&isAllowed=y>

Niños y la Alianza Global para Poner Fin a la Violencia contra los Niños.³ El informe proporciona un análisis de las estrategias y los enfoques para prevenir y responder a la violencia contra las niñas y los niños en la Región de las Américas. La atención a este tema es oportuna dada la consonancia con el compromiso asumido por los Estados Miembros en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de otras estrategias regionales y mundiales. Su importancia es aún más relevante dado que, por primera vez, los gobiernos dan a conocer la labor que han realizado expresamente para contrarrestar la violencia contra las niñas y los niños, según INSPIRE. Además, llega en un momento sin precedentes, cuando la pandemia de COVID-19 ha dado lugar a una nueva necesidad de acción urgente frente a la violencia ejercida contra la niñez.

Los objetivos de este informe son los siguientes:

- hacer un balance de los logros y los desafíos de la Región de las Américas en la prevención de la violencia contra las niñas y los niños y la respuesta a ella desde el marco de INSPIRE;
- analizar las lecciones aprendidas en la Región para fundamentar las políticas y las prácticas en los países, y
- movilizar a las partes interesadas en los países y en la Región para profundizar el diálogo, fortalecer las alianzas y actuar sobre las

conclusiones de este informe, con vistas a prevenir la violencia contra la niñez y responder a ella.

Métodos, fortalezas y limitaciones

Se recopilieron datos mediante una encuesta estandarizada a nivel nacional y se validaron entre el 2018 y el 2019 a través de un proceso coordinado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) desde sus representaciones en los países. Se indagó la existencia de mecanismos de gobernanza, planes de acción, datos y enfoques de prevención y respuesta a la violencia, en línea con el marco propuesto por INSPIRE. Además de informar sobre la existencia de estrategias, se incluyó una evaluación subjetiva de la percepción del alcance de estos enfoques.⁴ Es importante clarificar que, dado que el informe se basa principalmente en los datos notificados por los países, no evalúa la calidad, la eficacia ni el nivel de implementación o cumplimiento de los enfoques, planes o mecanismos.

Treinta y un países respondieron a la encuesta. La recopilación de datos se llevó a cabo bajo el liderazgo de los coordinadores nacionales de datos, por lo general el Ministerio de Salud u otro sector gubernamental involucrado en la prevención de la violencia contra la niñez y la respuesta a ella. En el proceso de recopilación de datos participaron múltiples representantes

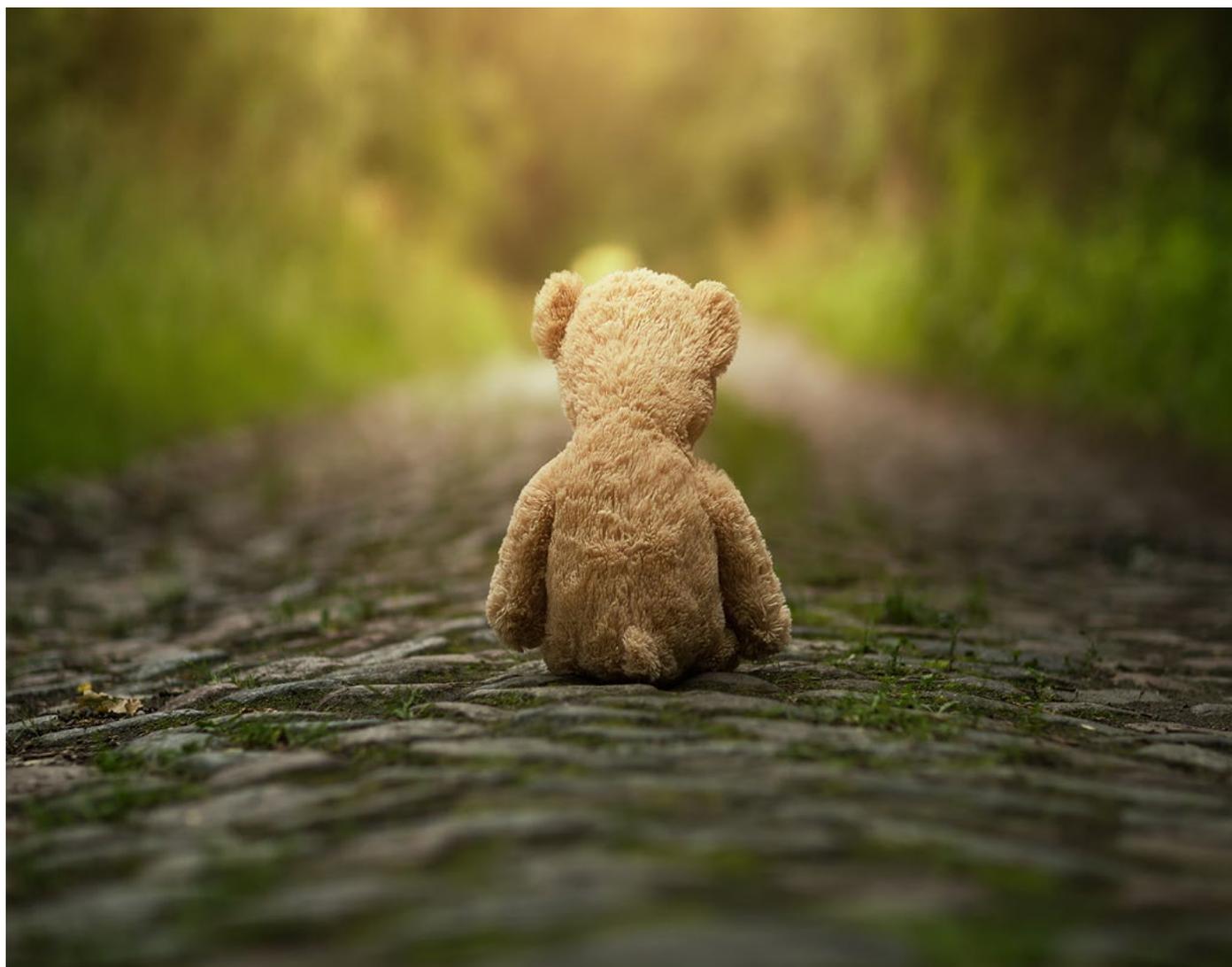
3 Organización Mundial de la Salud en colaboración con la Alianza Mundial para Acabar con la Violencia contra los Niños, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Oficina del Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia contra los Niños y la Alianza Global para Poner Fin a la Violencia contra los Niños. Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia contra los niños 2020. Ginebra: OMS; 2020. Disponible en: <https://www.who.int/es/teams/social-determinants-of-health/violence-prevention/global-status-report-on-violence-against-children-2020>.

4 La encuesta mundial pidió a los países encuestados que, además, dieran su mejor estimación sobre el alcance de la intervención (estrategias N a E de INSPIRE), con una escala del 1 al 10 en la que 1 llega a muy pocos y 10, a casi todos. Para la primera estrategia se adaptó esta pregunta a la probabilidad percibida de sanción. Utilizando la misma metodología que el informe sobre la situación mundial, se calculó la mediana de las puntuaciones de las respuestas. El alcance percibido se clasificó de la siguiente manera: alcance bajo (a muy pocos que lo necesitan) para calificaciones hasta 3.3; alcance medio (para algunos que lo necesitan) para calificaciones de 3,4 a 6,7; y alcance alto (para todos o casi todos los que lo necesitan) para las calificaciones de 6,8 a 10.

de los distintos sectores del gobierno, así como organizaciones no gubernamentales e instituciones académicas participantes en el trabajo de prevención de la violencia. A continuación, el personal de la OPS revisó las presentaciones y entabló un diálogo con los coordinadores nacionales y otros homólogos nacionales con el fin de validar las respuestas, siempre que fue posible. Finalmente, gran parte de los gobiernos aprobaron las respuestas de manera formal y el coordinador nacional las incorporó a una base de datos de la OMS de acceso restringido.

La información recopilada a través de la encuesta se enriqueció con una revisión y un análisis de la literatura gris y otros documentos publicados, realizados a mediados del año 2020. Además, el borrador fue revisado por un grupo de expertos que incluyó a personal de la OPS, de la OMS, de organismos de las Naciones Unidas, y otros socios y expertos independientes.

Aunque los datos se recogieron antes de la pandemia, sus conclusiones son muy relevantes dado el aumento del riesgo de la violencia doméstica en el contexto de la COVID-19.



Principales resultados

Liderazgo y gobernanza

El liderazgo efectivo de los gobiernos es importante para prevenir la violencia contra las niñas y los niños y responder a ella. Los planes de acción nacionales tienen un papel fundamental para definir la visión, los objetivos, las orientaciones políticas y las estrategias de un país, así como los mecanismos de coordinación para prevenir y responder a la violencia en la niñez. **De los 31 países que contestaron la encuesta, 81% indicó que contaba al menos con un plan de acción nacional para prevenir la violencia contra las niñas y los niños, escrito o publicado.** Sin embargo, es oportuno señalar que sigue existiendo una diversidad sustancial entre los planes de los países, en lo que respecta a su alcance, profundidad, calidad y aplicación. Aunque este informe no puede evaluar de manera integral su efectividad, una revisión secundaria de estos documentos sugiere que la mayoría de los países (71%) cumplen los criterios mínimos que debe incluir un plan, en consonancia con el Plan Estratégico de la OPS 2014-2019.⁵ En otras palabras, los planes incluyen al menos cuatro de las recomendaciones del *Informe mundial de la OMS sobre la violencia y la salud*.⁶

La implementación efectiva de un plan de acción está estrechamente relacionada con la disponibilidad de

recursos para hacer viables su visión y sus estrategias sobre el terreno. Por tanto, es especialmente preocupante que **menos de la mitad de los planes de acción cuentan con todo el financiamiento necesario.** Además, es poco probable que los países de ingreso mediano bajos o bajo cuenten con todo el financiamiento necesario. Sumado a los recursos financieros, la implementación de los planes se basa en su institucionalización, es decir, en el desarrollo de capacidades institucionales en todos los sectores como una prioridad continua para la Región.

Colaboración entre sectores y partes interesadas

La colaboración es fundamental para maximizar la inversión y generar una verdadera repercusión. En las Américas, la violencia contra las niñas y los niños no puede abordarse de manera aislada, ya que se solapa con tendencias complejas, como la desigualdad social, económica y de género; la migración, el cambio social e intergeneracional, y la delincuencia organizada, entre otras. Por este motivo, las respuestas que involucran activamente a diferentes sectores o partes interesadas y demuestran ser integrales son fundamentales para asegurar la sustentabilidad de las inversiones.

5 Organización Panamericana de la Salud. Plan Estratégico de la Organización Panamericana de la Salud 2014-2019. En pro de la salud: Desarrollo sostenible y equidad. Washington, D.C.: OPS; 2014. Disponible en: <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2017/paho-strategic-plan-eng-2014-2019.pdf>.

6 Organización Mundial de la Salud. Informe mundial sobre la violencia y la salud. Ginebra: OMS; 2014. Disponible en: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67411/a77102_spa.pdf;jsessionid=D95450313E4AB6FDB4F7F2D49E0BC094?sequence=1.

Se pidió a los encuestados que enumeraran los organismos o departamentos gubernamentales responsables de la prevención de la violencia contra la niñez. Una revisión rápida de los nombres proporcionados indicó una amplia gama de sectores involucrados, entre los cuáles los asuntos sociales, la protección de la infancia y la justicia fueron los más mencionados por los países, seguidos de la salud, la policía y la educación.

Sin embargo, dada la gran cantidad de actores y perspectivas que participan en la prevención de la violencia, esta coordinación sigue presentando desafíos que pueden aumentar el riesgo de duplicación y desajuste de actividades. Como resultado, la función de los mecanismos de coordinación multisectorial es clave para establecer prioridades conjuntas y alinear agendas, coordinar actores, movilizar recursos humanos y financieros, y unir a todas las personas que trabajan en el objetivo común de poner fin a la violencia contra las niñas y los niños. **La gran mayoría de los países (94%) indicó que contaba con un mecanismo de coordinación nacional o subnacional**, y 52% afirmó tener más de uno. Entre ellos se incluyen sectores gubernamentales (90% de los países), organizaciones no gubernamentales (84%), organismos de las Naciones Unidas (65%), otros socios internacionales (52%) y el ámbito académico (55%). Se necesitan aún más esfuerzos para fortalecer y evaluar el funcionamiento de estos mecanismos.

Información y datos para orientar las políticas y las prácticas

La buena información, tanto cuantitativa como cualitativa, es esencial para orientar las políticas y las prácticas de prevención de la violencia contra las

niñas y los niños y de respuesta a ella. Las encuestas de base poblacional son una herramienta clave para monitorear la prevalencia de la violencia, los factores de riesgo y de protección, así como sus consecuencias. Algunos ejemplos de este tipo de instrumentos son las encuestas sobre experiencias adversas en la infancia (ACE, por su sigla en inglés), las encuestas de demografía y salud (EDS), la encuesta mundial sobre la salud de los escolares (GSHS, por su sigla en inglés), las encuestas de indicadores múltiples por conglomerados (MICS, por su sigla en inglés) y las encuestas de violencia contra niños, niñas y adolescentes (EVCNNA).

Casi 65% de los países indicaron que habían realizado al menos una encuesta representativa a nivel nacional que midió la violencia contra las niñas y los niños en los últimos cinco años. Las encuestas escolares fueron el subtipo de encuesta realizada con mayor frecuencia. Veintinueve por ciento afirmó haber realizado más de una encuesta, lo que indica la cantidad de datos sobre violencia disponibles en la Región.

Otro ejemplo de recopilación de datos periódica es a través del sistema de registro vital o civil, la policía o el sistema de justicia, que ofrecen información clave sobre las tendencias de homicidios. **Veintinueve por ciento de los países pudo proporcionar solo datos de justicia penal o de la policía; 16% suministró datos del registro vital o civil y 45% pudo aportar datos tanto del registro vital o civil como de la justicia o la policía. Tres países (10%) no pudieron proporcionar datos.**

Para orientar las políticas y las prácticas, es imperativo que los datos no solo estén disponibles, sino también que se analicen y se utilicen. Incluir indicadores y metas apropiados en los planes de acción nacionales sirve para fortalecer la rendición de cuentas y monitorear el

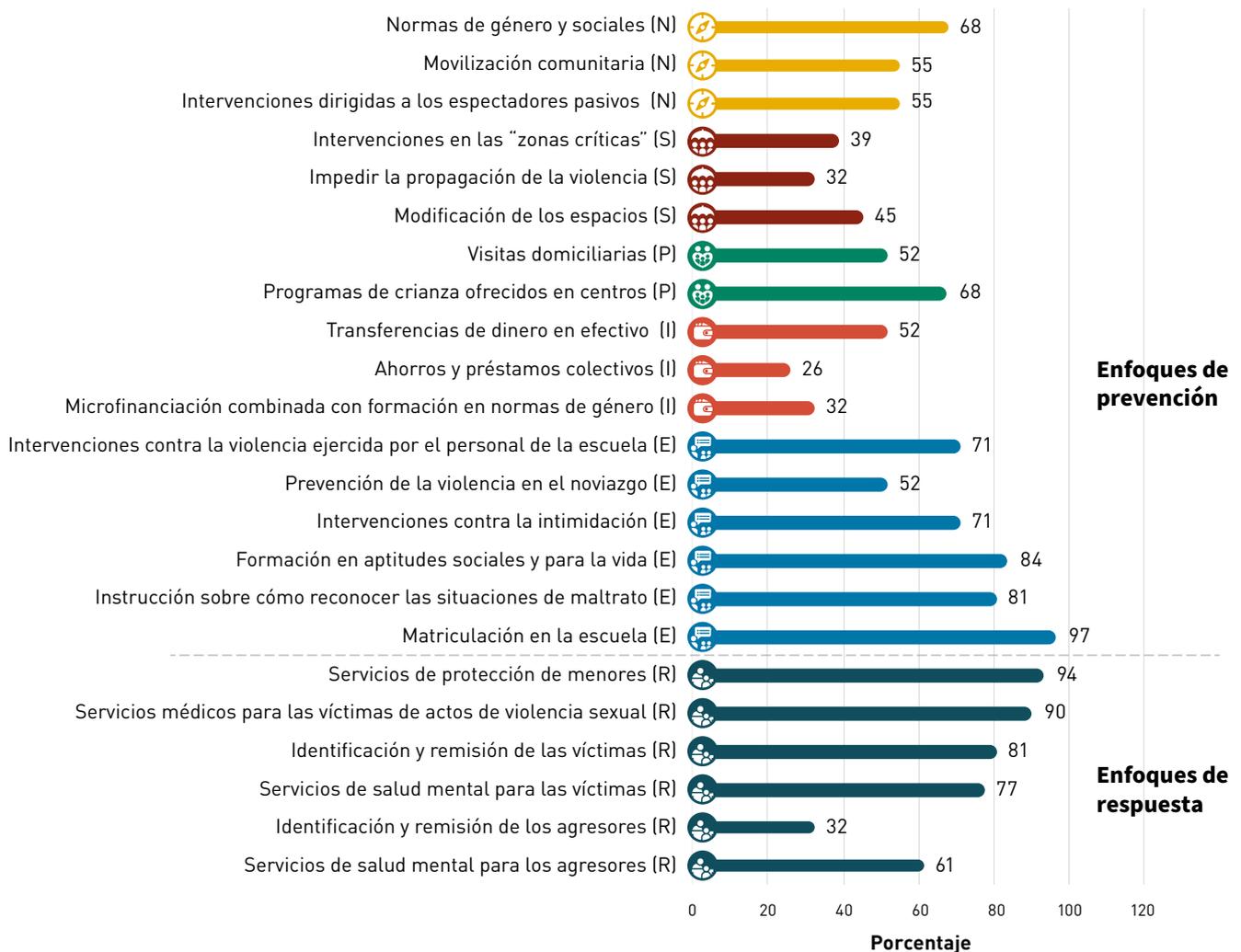
impacto en el camino hacia la reducción de todas las formas de violencia contra la niñez. Una sólida atención al monitoreo y a la evaluación es especialmente oportuna en el contexto de los ODS que, por primera vez, incluyen el compromiso de todos los Estados Miembros de lograr y medir objetivos y metas claras para reducir la violencia contra las niñas y los niños. Dado este impulso global, vale la pena señalar que **solo 19% pudo especificar indicadores para medir el progreso hacia la reducción de la violencia contra la niñez**. Por consiguiente, en la Región son necesarios más esfuerzos para fortalecer el acceso, el análisis y el uso de la información disponible en las políticas y la programación.

Nota: datos correspondientes a 31 países notificantes de la Región de las Américas. No se consideran las estrategias de apoyo subnacionales.

Una captura instantánea de los enfoques de INSPIRE refleja logros sustantivos, aunque persisten numerosas brechas

El informe proporciona una descripción general de los enfoques existentes en consonancia con INSPIRE, según lo informado por los países. La figura R1 ilustra el porcentaje de países de la Región que indicaron apoyar a nivel nacional los enfoques de prevención y respuesta propuestos por INSPIRE.

Figura R1. Porcentaje de países que comunican su apoyo a nivel nacional a los enfoques de prevención y respuesta de INSPIRE, por tipo de enfoque



Implementación y vigilancia del cumplimiento de las leyes

Las leyes pueden ser herramientas útiles para prevenir y responder a la violencia contra la niñez, y así consagrar los derechos de todas las niñas y los niños. Este informe analiza específicamente una selección de los enfoques legales en línea con INSPIRE.

En primer lugar, las leyes establecen normas legales que consideran que ciertos comportamientos o actos violentos no son aceptables y que responsabilizan a las personas que infringen esas normas. **La legislación que prohíbe la violencia sexual** está particularmente avanzada en comparación con otras esferas técnicas. Entre 90% y 100% de los países afirmaron contar con estas leyes.

Aproximadamente 61% de los países informaron sobre **legislación nacional que prohíbe el castigo corporal hacia las niñas y los niños** en algún entorno. Sin embargo, este número se redujo sustancialmente cuando se amplió la perspectiva. Solo 35% de los países informaron sobre leyes nacionales que prohibían el castigo corporal en todos los entornos, es decir, en el hogar, la escuela, en centros alternativos de cuidado, en guarderías y en instituciones penales, entre otros.

En segundo lugar, las leyes pueden ayudar a abordar los factores de riesgo de la violencia. Por ejemplo, todos los países indicaron que contaban con alguna **ley de regulación del acceso de la población civil a las armas de fuego**. Sin embargo, el alcance de estas restricciones varía entre los distintos países. Solo 52% señaló disponer de **leyes nacionales que prohíben las armas en las instalaciones escolares** (por ejemplo, armas de fuego,

cuchillos, otras armas blancas, bates, etc.). Dada la elevada tasa de violencia y homicidio juvenil en la Región, se hace un llamado a los países para atender este tema y su vinculación con otras acciones más amplias centradas en la prevención de la violencia en las escuelas y el abordaje de los determinantes sociales de la salud y la educación de las niñas, los niños y los adolescentes.

El reciente *Informe de situación regional sobre el alcohol y salud en las Américas 2020*⁷ ofrece datos complementarios a este informe y destaca el papel de la **legislación en la prevención del consumo nocivo de alcohol** como un importante factor de riesgo de la violencia. Aunque la regulación de la publicidad es especialmente pertinente para prevenir el inicio del consumo de alcohol o el consumo excesivo en menores, aún existen brechas y diferencias entre los países. Por ejemplo, solo dos países de la Región cuentan con algún tipo de prohibición como mínimo en un tipo de medio publicitario, y dos, con restricciones sobre cualquier tipo de marketing digital.

En tercer lugar, las leyes pueden ayudar a garantizar la protección de los y las sobrevivientes de la violencia. Las **leyes de indemnización de sobrevivientes** fueron menos habituales en los registros: aproximadamente 42% de los países que aportaron información indicaron contar con esta legislación a nivel nacional, con notables brechas en todas las subregiones, excepto en América del Norte. De todos los países, 68% dijo contar con **leyes nacionales que otorgan a sobrevivientes de la violencia representación legal gratuita o financiada por el Estado en los tribunales penales**. Dada la importancia de asegurar una respuesta adecuada a sobrevivientes de la violencia, este

⁷ Organización Panamericana de la Salud. Informe de situación regional sobre el alcohol y la salud en las Américas 2020. Washington, D.C.: OMS; 2015. Disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/7708>.

aspecto presenta una oportunidad para fortalecer la colaboración entre el sector de la salud y el de la justicia, con el objetivo de cubrir estas brechas.

Como se mencionó antes, desde una perspectiva general vale la pena señalar que la existencia de estas leyes es solo un primer paso. En el futuro, es necesario **fortalecer la atención a la calidad y el cumplimiento de las leyes**. Estas acciones deben basarse en una evaluación multidimensional no solo de los textos jurídicos, sino también de la capacidad de los mecanismos y de los actores que participan en la elaboración y la implementación de las leyes, como base para analizar la prevención de la violencia contra la niñez en las Américas. Las leyes, incluso aquellas que demuestran ser de calidad o basadas en la evidencia, son solo herramientas para la prevención de la violencia, siempre que sean debidamente aplicadas. Los países informaron **importantes brechas en la aplicación de las leyes** en todas las áreas anteriormente mencionadas. Esto representa un importante espacio para la acción de los países y los asociados para maximizar el potencial que tienen las leyes para la prevención de la violencia contra las niñas y los niños.

Normas y valores

Las normas y los valores sociales o de género que son restrictivos o nocivos y que hacen que la violencia parezca aceptable en alguna situación son una barrera para las medidas de prevención. Por tanto, las intervenciones que desafían estas normas y que promueven la igualdad social y de género movilizan a las comunidades para defender el principio de tolerancia cero ante la violencia y son un componente fundamental para prevenir la violencia contra las niñas y los niños.

En la Región, 65% de los países informó intervenciones dirigidas a los espectadores pasivos a nivel nacional o subnacional, 77% dijo haber realizado intervenciones de movilización comunitaria y 77% realizó intervenciones relacionadas con las normas sociales y de género.

Cabe señalar que modificar las normas sociales y de género nocivas es complejo e idealmente debería constar de múltiples componentes integrados y coordinados. Por ejemplo, es poco probable que una campaña de movilización comunitaria en el terreno dé lugar a un cambio real por sí sola.

Seguridad en el entorno

Crear y garantizar la seguridad en el entorno es una estrategia prometedora para reducir la violencia contra las niñas y los niños, al igual que para otros grupos de población que nacen, crecen y viven en una comunidad.

Los cambios en el entorno físico de una comunidad pueden ayudar a promover comportamientos positivos y a desalentar el uso de la violencia. **Aproximadamente, 45% de los países afirmaron haber realizado intervenciones a nivel nacional que abordan la seguridad en el entorno a través de modificaciones de los espacios.**

A menudo la violencia tiene lugar en espacios específicos de una comunidad. Hacer hincapié en estos lugares e intervenir en las “zonas críticas” ofrece la posibilidad de reducir la violencia en una comunidad. **Aproximadamente, 39% de los países comunicaron disponer de intervenciones a nivel nacional que abordan la seguridad en el entorno mediante la atención a los puntos críticos de violencia.**

Las intervenciones cuyo objetivo es interrumpir la propagación de la violencia se dirigen a las niñas y los niños en situación de riesgo y abordan la aceptación social y de “contagio” de la violencia en una comunidad. Entre los países que respondieron a la encuesta, **32% dijo haber realizado intervenciones a nivel nacional para impedir la propagación de la violencia.**

Se han observado avances a nivel subregional y local a raíz de la atención prestada a la seguridad en el entorno. A nivel subnacional, 26% adicional de los países informó haber realizado intervenciones para modificar y mejorar los espacios. Asimismo, 23% ejecutó intervenciones en zonas críticas y 19%, intervenciones para impedir la propagación de la violencia.

Padres, madres y cuidadores reciben apoyo

Los padres, las madres y los cuidadores tienen un papel relevante para fomentar comportamientos saludables y no violentos, para aplicar una disciplina positiva y para modelar una comunicación eficaz. La evidencia apunta a dos tipos de intervenciones con alto potencial para prevenir la violencia contra las niñas y los niños: las intervenciones de programas de crianza ofrecidos en centros como, por ejemplo, grupos comunitarios de crianza y, por otro lado, programas de visitas domiciliarias.

En la Región, **71% de los países afirmaron contar con intervenciones en centros y 61%, con programas de visitas domiciliarias a nivel nacional o subnacional.**

Ingresos y fortalecimiento económico

La seguridad económica puede ser un factor de protección clave para evitar la violencia contra las niñas y los niños. La evidencia sugiere que el fortalecimiento económico puede, como mínimo, ayudar a prevenir la violencia de la pareja íntima, reduciendo así al menos la probabilidad de que la niña o el niño sea testigo de violencia en el hogar. Aunque es necesario investigar más a fondo este tema, la evidencia global sugiere que las transferencias de dinero en efectivo, los grupos de ahorros o préstamos colectivos y el microfinanciamiento combinado con formación en normas de género pueden contribuir a prevenir la violencia contra las niñas y los niños.

En comparación con otras estrategias o enfoques, las intervenciones relacionadas con el fortalecimiento económico han recibido menor atención en la Región: **solo 52% de los países indicaron disponer de programas de transferencia de dinero en efectivo; 32%, sobre microfinanciamiento combinado con capacitaciones en normas de género; y solo 26% indicó tener programas de grupos de ahorro y asociaciones de crédito con capacitación en equidad de género a nivel nacional.**

Respuesta de los servicios de atención y apoyo

La violencia contra la niñez tiene enormes consecuencias para la salud y el bienestar de las niñas y los niños a corto, mediano y largo plazo. Cuando están expuestos a la violencia, es fundamental que se los identifique y se les preste la ayuda y el apoyo necesarios. Una respuesta de calidad a la violencia no solo mitiga sus consecuencias, sino que además

ayuda a prevenir la revictimización o victimización secundaria.

La respuesta a la violencia es inherentemente multisectorial y los sectores de la salud, la justicia, la policía, el bienestar social y la protección infantil deben asumir roles de liderazgo. Para una respuesta integral y exhaustiva a la violencia contra las niñas y los niños, estos sectores necesitan trabajar juntos y reconocer que la respuesta eficaz de un sector a menudo depende de la de otro sector asociado. De todos los países, **97% indicó contar con mecanismos nacionales o subnacionales para prestar servicios de protección de menores sobrevivientes de maltrato infantil.** Asimismo, **97% de los países aseguraron disponer de mecanismos nacionales o subnacionales de servicios clínicos para las niñas y los niños sobrevivientes de violencia sexual.**

El sistema de salud, en colaboración con otros sectores, desempeña un papel central en la identificación de los grupos de riesgo, y en la prestación de la atención médica y el apoyo necesarios a las niñas y los niños sobrevivientes. Cuando los trabajadores de la salud son capaces de identificar a los sobrevivientes de la violencia y de prestarles atención de calidad, el sistema de salud también se encuentra en una posición única para actuar como puerta de entrada a otros servicios de apoyo esenciales en otros sectores. Mientras que **87% de los países afirmaron contar con mecanismos nacionales o subnacionales para permitir la identificación sistemática de los proveedores de atención médica y la derivación a los servicios adecuados para las niñas y los niños sobrevivientes de la violencia, solo 42% indicó que contaba con dichos mecanismos para las niñas y los niños perpetradores.**

La evidencia sugiere que la violencia contra las niñas y los niños tiene enormes consecuencias para la salud mental a

corto, mediano y largo plazo. Por ello, es esencial ofrecerles un acceso equitativo a los servicios de salud mental necesarios. Aproximadamente, **90% de los países aseguraron disponer de mecanismos nacionales o subnacionales para habilitar los servicios de salud mental para las niñas y los niños sobrevivientes de la violencia, mientras que 71% afirmó contar con servicios de salud mental para las niñas y los niños perpetradores.**

En general, se ha registrado un mayor progreso en la implementación de los servicios de respuesta y de las intervenciones dirigidas a sobrevivientes en comparación con los servicios dirigidos a agresores, lo que refleja la necesidad de dar prioridad a sobrevivientes, sobre todo en entornos con recursos limitados. Sin embargo, dadas las intersecciones entre las diferentes formas de violencia, será crucial disponer de respuestas para las niñas y los niños perpetradores de violencia, incluidos los que están en conflicto con la ley, como una forma de prevenir su futura participación en la violencia.

Un análisis complementario de los protocolos del sistema de salud entre 35 Estados Miembros mostró que **60% de los países contaban al menos con un protocolo, una guía o un procedimiento operativo estándar para orientar la respuesta del sistema de salud a la violencia contra las niñas y los niños.** Además, una revisión rápida del contenido de estas pautas indicó que la mayoría de los países prestan orientaciones específicas sobre cómo identificar a sobrevivientes de la violencia. Casi todos contaban al menos con una directriz sobre el apoyo psicosocial a sobrevivientes, incluidos los primeros auxilios psicológicos y el apoyo de la primera línea, que a menudo era una piedra angular de la respuesta del sistema de salud. Sin embargo, vale la pena señalar que ciertos aspectos clave de la respuesta a la violencia sexual se

abordaron de forma explícita en esas directrices con mucha menos frecuencia. Esto sugiere un eje sumamente valioso para la agenda de la OPS, en línea con las orientaciones publicadas recientemente por la OMS en colaboración con otros socios, para apoyar a los países en el fortalecimiento de la respuesta a la violencia sexual contra las niñas, los niños y los adolescentes.

Además, aunque esta estrategia de respuesta de los servicios de atención y apoyo recibió un mayor número de respuestas en cuanto a la existencia de enfoques, aún persisten desigualdades sustantivas en la disponibilidad de los servicios necesarios y en el acceso a ellos, en especial para los grupos de niñas y niños marginados. Esta estrategia reflejó las diferencias más grandes entre la existencia de enfoques y su capacidad percibida de alcanzar a todas o casi todas las personas que lo necesitan. Aunque este informe no incluye un análisis de la eficacia de los enfoques de respuesta, está claro que las iniciativas futuras deben estar dirigidas a salvar estas brechas para mejorar la disponibilidad, la accesibilidad, la aceptabilidad y la calidad de los enfoques disponibles para alcanzar a todas las niñas y los niños sobrevivientes de la violencia.

..... Educación y aptitudes para la vida

La educación es un poderoso mecanismo de protección contra la violencia. En consecuencia, **todos los países (100%) indicaron disponer de mecanismos nacionales o subnacionales para aumentar las tasas de matrícula en la educación preescolar, primaria y secundaria.**

Las escuelas ofrecen un entorno propicio para promover normas que rechazan el uso de la violencia, para fortalecer el conocimiento de los riesgos relacionados con la violencia, e incluso de

cómo protegerse y desarrollar aptitudes para la vida, por ejemplo, para mejorar la resolución de conflictos. **Noventa y siete por ciento de los países afirmaron contar con mecanismos nacionales o subnacionales en la escuela para la formación en aptitudes sociales para la vida y 94% indicó que disponían de mecanismos nacionales o subnacionales para que las niñas y los niños mejoraran los conocimientos sobre el abuso sexual, lo reconocieran y lo evitaran.**

Las escuelas también pueden ser entornos donde exista la violencia, lo que destaca el importante papel de las instituciones, el personal docente y otros profesionales para garantizar la seguridad en el entorno escolar. **Ochenta y cuatro por ciento señaló contar con mecanismos nacionales o subnacionales para reducir la violencia ejercida por el personal de la escuela.**

El acoso escolar, también llamado intimidación o *bullying*, es una forma importante de violencia psicológica o física en el entorno escolar. La mayoría de los agresores en la escuela son pares. Por eso, la atención que se presta a este tema es esencial, ya que además se asocia con otras formas de violencia en la edad adulta. En la Región, **81% de los países dijeron contar con mecanismos nacionales o subnacionales para facilitar intervenciones escolares contra la intimidación.**

Si bien se han registrado grandes avances en la Región en este campo, cabe señalar que las **intervenciones escolares contra la violencia en el noviazgo parecen estar rezagadas.** Solo 61% de los países afirmaron contar con mecanismos nacionales o subnacionales para facilitar la prevención de la violencia en el noviazgo en las escuelas. Este hallazgo es clave para la acción, en especial porque la violencia durante el noviazgo es una forma temprana de violencia en la pareja íntima.

Las diferencias persisten en la Región

Existen considerables **diferencias entre subregiones y países en cuanto al nivel de apoyo gubernamental a cada enfoque**, que pueden ayudar a establecer prioridades futuras. Por ejemplo, un análisis del apoyo prestado a cada estrategia indica que la implementación y el cumplimiento de las leyes es la estrategia que se respalda con más frecuencia en América del Norte, América del Sur y el Caribe no latino. En América Central y el Caribe latino, la educación y las habilidades para la vida son la estrategia más apoyada, seguida de la implementación de las leyes y de servicios de respuesta y apoyo. En el Caribe no latino, los servicios de respuesta y apoyo son la segunda estrategia con más respaldo. El apoyo a las normas y valores es comparativamente menor en el Caribe no latino y en América del Sur. Las brechas en el apoyo a los programas para padres, madres y cuidadores son especialmente notables en el Caribe

no latino. Los entornos seguros y el fortalecimiento de los ingresos y la economía son algunas de las estrategias menos respaldadas en todas las subregiones.

También existen diferencias sustanciales en la disponibilidad de los datos. La encuesta pidió a los países que notificaran datos sobre homicidios, considerando como un indicador de la calidad la duración en años de esa notificación de datos. Aproximadamente 61% de los países pudieron proporcionar diez años de datos para todas las edades, con ciertas brechas en todas las subregiones, excepto en América del Norte. Casi 90% de los países de América Central y el Caribe latino notificaron datos de 8 años o más. Casi 1 de cada 3 países del Caribe no latino y 1 de cada 5 países de América del Sur no pudieron proporcionar datos. La disponibilidad de datos es clave para fundamentar las políticas y las prácticas.



Alcance insuficiente a través de la Región

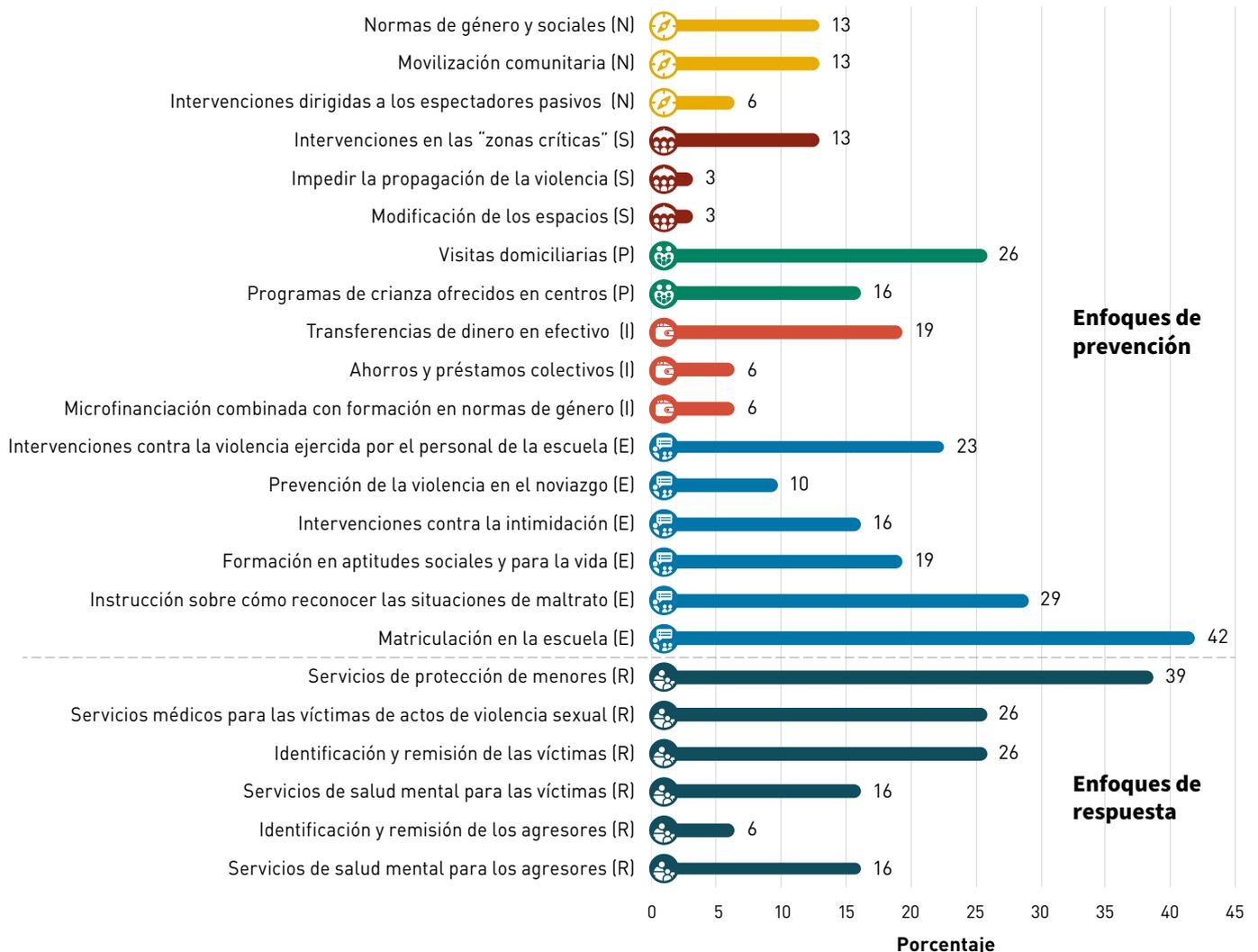
La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible⁸ consigna la meta de poner fin a todas las formas de violencia contra las niñas y los niños, e insta a no dejar a nadie atrás en el camino hacia el desarrollo sostenible, la salud universal y la ausencia de violencia. En consonancia con esta visión, **es importante no solo considerar la existencia de mecanismos, planes y enfoques, sino también su alcance.** En consecuencia, la encuesta solicitó a los países que proporcionaran su mejor estimación del grado en que los enfoques que reciben apoyo a nivel nacional están llegando a los beneficiarios previstos.

Los resultados destacan considerables brechas para llegar a todas o casi todas las personas que lo necesitan, y ponen de manifiesto la necesidad urgente de abarcar la dimensión de equidad en las medidas para prevenir y responder a la violencia contra las niñas y los niños. Estos números (figura R2) contrastan de forma muy marcada con los informados bajo el indicador de existencia de estas intervenciones. Las mayores reducciones se pueden observar en el campo de la formación en aptitudes sociales para la vida en la escuela, de los servicios clínicos para la violencia sexual y de los servicios de salud mental para sobrevivientes.



⁸ Organización de las Naciones Unidas. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Nueva York: Naciones Unidas; 2015. Disponible en: <http://undocs.org/es/A/RES/70/1>.

Figura R2. Porcentaje de países en los que los enfoques de prevención y respuesta de INSPIRE a nivel nacional se considera que llegan a todas o casi todas las personas que lo necesitan



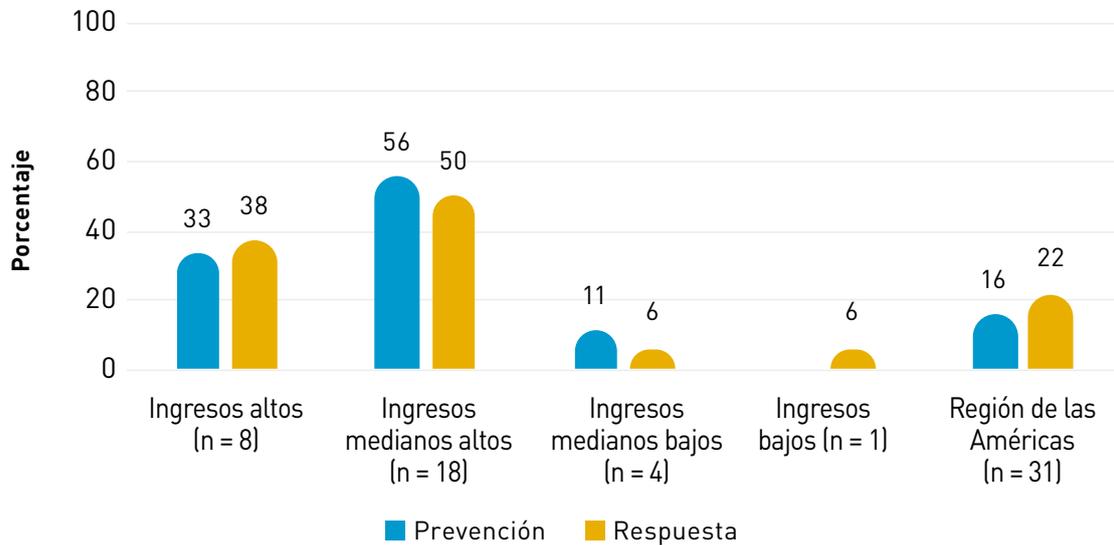
Nota: datos correspondientes a 31 países notificantes de la Región de las Américas.

Además, con la excepción de dos ámbitos —los servicios de protección infantil y los de salud mental para agresores—, en los que las cifras regionales y mundiales son similares, los países encuestados en las Américas perciben sistemáticamente que estas intervenciones alcanzan en menor medida a todas o casi todas las personas que las necesitan en comparación con las estimaciones mundiales. Las diferencias con las estimaciones son especialmente llamativas en relación con la formación en aptitudes sociales para la vida en la escuela, las intervenciones

que interrumpen la propagación de la violencia y las intervenciones contra el acoso escolar.

Las brechas percibidas en el alcance también son notables cuando se analizan los datos por nivel de ingresos (figura R3). Este es un llamado de acción a todos los países, ya que aunque el alcance se percibe como un desafío para todos los grupos de ingresos, se considera menos grave entre los países de ingreso alto.

Figura R3. Porcentaje de enfoques de prevención y respuesta a nivel nacional que se considera que llegan a todas o casi todas las personas que lo necesitan, por nivel de ingresos del país



Estas posibles inequidades son preocupantes, dado que la evidencia sugiere que las tasas de violencia, los factores de riesgo y los factores de protección relacionados varían entre los grupos de población —con un riesgo de violencia que a menudo es mayor entre los grupos en situación de vulnerabilidad; entre otros, las niñas y los niños con discapacidad, migrantes, indígenas, afrodescendientes, institucionalizados

o detenidos, así como también aquellos que viven en zonas urbanas en condiciones de pobreza o los de las zonas rurales—. Aunque se han alcanzado importantes logros en despliegue de enfoques, **es necesario doblar los esfuerzos y llegar a todas las niñas y los niños, independientemente de sus antecedentes, y también fortalecer el acceso y el apoyo a los grupos en situación de vulnerabilidad.**

Nota: datos correspondientes a 31 países notificantes de la Región de las Américas. Los niveles de ingresos se basan en las clasificaciones del Banco Mundial del 2019.



Conclusiones y recomendaciones

La violencia contra las niñas y los niños en la Región de las Américas adopta múltiples formas y muestra interrelaciones numerosas. Sus consecuencias sociales, económicas y en el ámbito de la salud son importantes. Este informe ofrece datos valiosos sobre la situación y el alcance percibido de las medidas que los países han puesto en marcha para prevenir la violencia contra la niñez y responder a ella. Asimismo, es el primero de su tipo y presenta un panorama detallado de la respuesta de la Región a la violencia contra las niñas y los niños, incluidos los logros alcanzados mediante el establecimiento de mecanismos multisectoriales, el desarrollo de políticas o leyes y la promoción de distintos enfoques, de conformidad con el marco propuesto por INSPIRE.

Fortalezas y limitaciones

La alta tasa en las respuestas da a entender que existe un sólido compromiso de acción de los países en este ámbito (31 países de las Américas notificantes, 89% de los Estados Miembros de la OPS). Los datos fueron aprobados formalmente por la mayoría de los gobiernos, que se identificaron con los resultados y propusieron un incentivo adicional para generar medidas a partir de las recomendaciones a las que llega este informe. El proceso de recopilación de datos requirió consultas multisectoriales y múltiples rondas de validación de la información. La calidad

de las conclusiones se fortaleció a partir del diálogo estrecho entre la OPS, los homólogos nacionales y otros asociados. El diálogo en sí mismo ofreció la oportunidad de desarrollar capacidades en los países sobre enfoques basados en la mejor evidencia disponible para prevenir y responder a la violencia contra la niñez.

El informe presenta datos notificados por los países e informa sobre la existencia de mecanismos, planes y enfoques. Sin embargo, no evalúa la calidad de las medidas, como hasta qué punto el contenido de una ley o de un plan coincide con la mejor evidencia disponible o cuál es su eficacia para prevenir la violencia en la práctica. Es posible que se hayan introducido sesgos potenciales como parte del cuestionario autoadministrado que sirvió para recoger los datos. A pesar de la labor para validar los datos notificados, esto no siempre fue posible. Las respuestas pueden sobreestimar el nivel de progreso en la Región, incluso en lo que respecta a la aplicación y el cumplimiento de leyes, planes o enfoques. El informe también incluye una evaluación subjetiva de los encuestados acerca del alcance percibido de cada una de las intervenciones. Sin embargo, esta percepción no necesariamente refleja la realidad completa de la equidad en el acceso o distribución, en los países.

Como parte de la recopilación de datos, los países compartieron un gran número de leyes, planes y protocolos, que se utilizaron para fundamentar dos análisis

secundarios rápidos (de planes de acción y protocolos del sector de la salud). Los datos podrían servir de base para realizar análisis adicionales, de modo que contribuyan a fortalecer la base de evidencia existente.

Mensajes clave y próximos pasos

La Región tiene ante sí una oportunidad única para aprovechar la descripción de logros existentes o las lecciones aprendidas e intensificar las medidas con vistas a eliminar todas las formas de violencia contra las niñas y los niños mediante la promoción, la aplicación y la ampliación de estrategias basadas en la mejor evidencia disponible.

La prevención de la violencia contra las niñas y los niños y la respuesta a ella se basa en el compromiso y el liderazgo de los gobiernos y en la capacidad institucional para hacer realidad estos enfoques. Las conclusiones subrayan la importancia de **fortalecer la buena gobernanza para la prevención de la violencia, a partir de mecanismos, planes y recursos apropiados, y tomar acción.**

El informe destaca el número de leyes y de planes de acción que se han elaborado en la Región y precisa que es fundamental **ver más allá de la existencia de estos marcos jurídicos y políticos en el futuro, de modo que se evalúe su calidad y eficacia para garantizar que lleguen a todas las personas que lo necesitan.**



Es fundamental que **todos los sectores gubernamentales y las partes interesadas se coordinen y colaboren de forma sistemática** para abordar la violencia contra las niñas y los niños. Este es un tema transversal de INSPIRE que requiere el fortalecimiento de las alianzas multisectoriales y su eficacia de manera permanente. Este informe contó con la colaboración de funcionarios gubernamentales de múltiples sectores, de representantes de la sociedad civil y del ámbito académico, de organizaciones internacionales y regionales, y de muchos más. Se espera que en su difusión y en el uso de las conclusiones, estas alianzas puedan continuar enriqueciéndose para avanzar conjuntamente en el progreso hacia la eliminación de todas las formas de violencia contra la niñez en las Américas.

Además de trabajar en asociación con otros actores, se destaca la necesidad de **desarrollar la capacidad institucional del sector de la salud para participar en estos debates multisectoriales y de las partes interesadas y abogar por un enfoque de salud pública**. Los enfoques de salud pública en todas las políticas (STP) no son nuevos en la Región y son de gran relevancia para el trabajo de prevención de la violencia. Es necesario desarrollar capacidades en el personal del sector de la salud para participar y contribuir de manera eficaz a los debates multisectoriales y, en ocasiones, liderar la implementación de estrategias y enfoques.

Además de la colaboración entre gobiernos, las conclusiones de este informe relacionadas con la



seguridad en el entorno proponen una **mayor participación de los gobiernos subnacionales, incluidos los dirigentes locales y comunitarios**, con vistas a mantener y ampliar las capacidades existentes y fomentar la acción local para prevenir la violencia contra las niñas y los niños.

Este informe no debe verse como una conclusión, sino como un hito del progreso y como parte del proceso de seguimiento sobre el estado de la prevención de la violencia contra la niñez y la respuesta a ella. Sus resultados y las lecciones aprendidas que se han identificado pueden orientar las actividades futuras y mantener el impulso de los logros existentes en INSPIRE en la Región. **La clave radica en iniciar acciones concertadas para llenar los vacíos o las brechas identificadas, incluso respecto a la eficacia de las intervenciones.**

El sistema de salud sigue siendo un punto de entrada importante de los servicios multisectoriales para las niñas y los niños sobrevivientes de la violencia. Las conclusiones de este informe destacan la existencia de brechas en el alcance y la calidad de las intervenciones que es urgente subsanar. Algunas de las esferas prioritarias para el sistema de salud incluyen 1) alinear los protocolos nacionales de salud y las herramientas clínicas con las normas y la evidencia global, 2) desarrollar la capacidad de los trabajadores de la salud antes de su contratación y durante el servicio, en especial de los trabajadores de primera línea, 3) mejorar la calidad de los servicios de salud y de las remisiones o derivaciones conexas a otros servicios esenciales en otros sectores (por ejemplo, protección infantil, servicios sociales, justicia o policía, etc.) y 4) usar datos del sistema de salud para orientar las políticas y las prácticas.

La labor encaminada a reducir la violencia contra las niñas y los niños no se desempeña de forma aislada. Se interseca con distintos programas sociales y de salud que exceden el contenido de este informe, como los dirigidos a otros tipos de violencia o programas de salud mental, abuso de sustancias o salud infantil y adolescente, por nombrar solo algunos de ellos. Existen oportunidades para acelerar la prevención de la violencia contra las niñas y los niños mediante una mayor colaboración e integración de los programas de socios dentro y fuera del sector de la salud. **El fortalecimiento de los enfoques integrados para prevenir la violencia**, tiene en cuenta las intersecciones entre las diferentes formas de violencia contra la niñez, así como de otras formas de violencia. Dada la carga de los índices de homicidio juvenil en la Región, las lecciones descritas en este informe son especialmente relevantes y ofrecen un nuevo ímpetu para la acción.

A su vez, el informe destaca el creciente desafío que representa alcanzar la equidad, en particular por la importancia de **ampliar el alcance de las intervenciones existentes a todas las personas que lo necesitan**. Esto es fundamental de cara al 2030 y está en consonancia con la premisa clave de no dejar a nadie atrás, lo que exige una mayor atención al análisis y a la programación de intervenciones centradas en la equidad, incluso mediante el fortalecimiento de la distribución equitativa de recursos o servicios, y el acceso a enfoques basados en la evidencia para todos los grupos de población, priorizando a los grupos más rezagados, dada la mayor carga de violencia entre grupos en situación de vulnerabilidad.

El informe destaca la necesidad de establecer **una sólida práctica de**

seguimiento y evaluación. Los datos de calidad son esenciales para orientar las políticas y las prácticas. Sin embargo, en muchos ámbitos la información sigue siendo escasa y los datos disponibles aún no se analizan ni se utilizan sistemáticamente. De cara al futuro, es fundamental volver a insistir en la necesidad de priorizar la recopilación, el análisis y el uso de datos, incluidos los registros demográficos, policiales y civiles, así como los datos de los programas y los servicios de salud. Existen oportunidades para ampliar la investigación de su implementación en la Región, entre otras, a través del apoyo de actores regionales e internacionales, y para expandir la base de la evidencia sobre lo que sí funciona en las Américas.

Finalmente, este informe ofrece un primer panorama de las iniciativas para prevenir la violencia contra las niñas y los niños y responder a ella en las Américas, de conformidad con el marco de INSPIRE. Se destacan las numerosas experiencias que la Región tiene para ofrecer con miras a ampliar la base de la evidencia disponible. Sin embargo, el informe también pone de manifiesto las ya mencionadas brechas en la documentación y en la evaluación de ejemplos de la Región. Es de vital importancia fortalecer la documentación, la evaluación y la difusión de las iniciativas que se han puesto en marcha, e incluir una evaluación más profunda de la calidad y de la eficacia de las medidas descritas en este informe y de otros temas relevantes para la Región.

Dada la riqueza de experiencias, el informe valora los intercambios regionales de información, las experiencias y las soluciones. Traducir a la práctica marcos de evidencia internacionales como

INSPIRE requiere poder adaptar estas herramientas a los contextos regionales, subregionales y nacionales. Fortalecer el diálogo regional y subregional —como en la conferencia INSPIRE 2019 para América Central— facilita el intercambio de aprendizajes y fomenta maneras adecuadas de seguir analizando estas adaptaciones. Este informe es una pequeña contribución de documentación y difusión de las experiencias ya existentes. **Continúa siendo de gran valor fortalecer y mantener el diálogo regional y subregional entre países y asociados con el fin de impulsar el aprendizaje sobre lo que funciona para prevenir y responder a la violencia contra la niñez.**

La OPS está dispuesta a trabajar en asociación con los Estados Miembros y otras partes interesadas en la prevención de la violencia contra las niñas y los niños y la respuesta a ella. La colaboración con UNICEF, la Alianza global para poner fin a la violencia en niñez, UNESCO, UNODC, Save the Children, Together for Girls, OEA, Centros Colaboradores de la OMS y muchos otros son esenciales en estos esfuerzos. Este informe es un hito en el camino de la Región hacia las metas identificadas en el Plan Estratégico de la OPS 2020-2025 y los compromisos relacionados asumidos por los Estados Miembros. En el futuro, entre las prioridades clave se incluyen las siguientes:

- Sensibilizar sobre la necesidad de adoptar medidas para reducir la violencia contra las niñas y los niños en la Región de las Américas.
- Identificar, sintetizar y difundir datos y evidencia sobre lo que sí funciona para reducir la violencia contra la niñez.

- Brindar orientación técnica y apoyo a los países para desarrollar la capacidad de prevención y respuesta basada en la mejor evidencia disponible.
- Fortalecer las alianzas entre los programas de salud, los sectores y las partes interesadas para ejecutar actividades coordinadas e integrales de prevención de la violencia y de respuesta a ella, incluido el tratamiento de la intersección entre la violencia contra la niñez y otras formas de violencia en la Región.

En suma, este informe destaca la necesidad de que los países sigan otorgando prioridad a las actividades de prevención de la violencia contra todas las niñas y los niños y la respuesta a ella como una cuestión política clave, incluso en sus compromisos de colaboración en el plano mundial, regional, subregional y nacional.

La atención a este tema es especialmente oportuna en el contexto del inicio del decenio y como oportunidad para intensificar las medidas y alcanzar los ODS para el 2030. El logro de estos objetivos requiere que todas las partes interesadas presten especial atención a no dejar a nadie atrás mediante el fortalecimiento del alcance de las intervenciones y la inclusión de los grupos más rezagados. La violencia contra las niñas y los niños en todas sus formas se puede prevenir y sus consecuencias se pueden mitigar. La OPS tiene la firme determinación de continuar trabajando con sus asociados y los países para llevar adelante este importante programa, a fin de asegurar que todas las mujeres, hombres, niños y niñas de la Región de las Américas puedan vivir una vida sin miedo ni violencia, y con salud y bienestar para todos y todas.



La violencia contra las niñas y los niños está muy extendida en la Región de las Américas y adopta diversas formas, todas ellas inaceptables. Este informe es un hito para la Región porque es el primero de su tipo. Se basa en *INSPIRE: siete estrategias para poner fin a la violencia contra las niñas y los niños*, un paquete técnico con estrategias basadas en la mejor evidencia disponible y con el mayor potencial para poner fin a la violencia contra la niñez.

El lector encontrará un análisis de las estrategias y los enfoques para prevenir y responder a la violencia contra la niñez en las Américas. La atención a este tema es más que oportuna, ya que está en consonancia con el compromiso que los Estados Miembros asumieron en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como con otras estrategias y planes de acción regionales y mundiales en la misma línea. Además, la relevancia de esta publicación es aún mayor ya que es la primera vez que los gobiernos informan sobre su trabajo en el abordaje de la violencia contra la niñez de acuerdo con las estrategias basadas en la evidencia, desde el marco de INSPIRE.

El informe llega en un momento sin precedentes, durante el que la pandemia de la COVID-19 ha creado una nueva urgencia para actuar sobre la violencia contra las niñas y los niños. En él se ofrece una línea de base de las actividades de la Región para prevenir y responder a la violencia contra la niñez, con vistas a redoblar los esfuerzos, y se proponen recomendaciones claves para no dejar a nadie atrás.

www.ops.org

OPS



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud
OFICINA REGIONAL PARA LAS Américas

En colaboración con:



Oficina de Santiago
Oficina Regional de Educación
para América Latina y el Caribe

